

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE PLASENCIA.

Esta publicacion oficial tiene por objeto el facilitar el gobierno de la Diócesis. Saldrá dos veces al mes, en los dias que disponga el Prelado. Se harán las suscripciones en la Secretaria de Cámara á 9 reales cada semestre adelantados, y tambien las reclamaciones de los números que no lleguen á su destino.

NOS EL DOCTOR D. BERNARDO CONDE Y CORRAL,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE PLASENCIA, DEL CONSEJO DE S. M. ETC.

Al venerable Dean y Cabildo de nuestra Santa Iglesia Catedral á los Arciprestes, Párrocos, Ecónomos y demas Eclesiásticos, á las Religiosas y al pueblo de nuestra Diócesis,

Salud y paz en nnestro Señor Jesucristo, única y verdadera paz y salud.

Otra vez, carísimos hermanos, ha resonado por todo el órbe católico la voz de nuestro amantísimo Padre el Papa Pio IX. lanzando un quejido muy profundo de dolor en medio de sus amargas tribulaciones, por los peligros que tan de cerca amagan á la misma existencia del Pontificado y de la Iglesia Católica, llamando

en su socorro á todos sus hijos, y muy especialmente á las Naciones que se llaman católicas, para que den muestras claras y patentes de que lo son de verdad, y concurren como deben á la salvación de la Iglesia, y de la Religión, sino quieren perecer en el momento en que Nuestro Redentor Jesucristo su fundador se levante á salvarla por su intervencion directa y poderosa.

El Santo Padre, rodeado de su Senado el Colegio de Cardenales, habla al mundo católico, y á las Potencias de Europa con estas palabras.

ALOCUCION DE SU SANTIDAD

EN EN CONSISTORIO SECRETO DE 28 DE SETIEMBRE
DE 1860.

Venerables hermanos:

Con increíble dolor y profunda tristeza tenemos que deplorar y reprobar los atentados nuevos é inauditos perpetrados contra Nos, la Santa Sede y la Iglesia católica por el Gobierno piamontés. Bien sabeis que ese Gobierno, abusando de la victoria que obtuvo con el auxilio que una grande y belicosa Nacion le prestó en una funestisima guerra, contra todo derecho divino y huma-

SANCTISSIMI DOMINI NOSTRI
PII DIVINA PROVIDENTIA
PAPÆ IX.

ALOCUCIO
HABITA IN CONSISTORIO SECRETO
DIE XXVIII SEPTEMBRIS MDCCCLX.

VENERABILES FRATRES: Novos, et ante hunc diem inauditos ausus à Subalpino Gubernio contra Nos, hanc Apostolicam

no, estendió su reino por Italia. Despues de haber escitado á los pueblos á la rebelion, y lanzado de sus dominios con suprema injusticia á los soberanos legitimos, invadió y usurpó, tan inícuo como sacrilegamente, algunas provincias de la Emilia sometidas á nuestra autoridad pontificia.

En tanto que el Universo católico correspondiendo á nuestras justisimas y gravisimas quejas, levanta incesante y enérgicamente la voz contra tan impia usurpacion, ese mismo Gobierno acomete la empresa de arrogarse otras provincias de la Santa Sede situadas en el Piceno, la Umbria y el patrimonio de San Pedro. Viendo que los pueblos de estas provincias gozan de la mas completa tranquilidad y nos están fielmente adheridos, sin que les hayan podido alejar y arrancar de nuestro legitimo Gobierno civil y el de la Santa Sede, ni el oro profusamente repartido, ni otros perversos manejos, lanza en estas provincias una multitud de perdidos para escitar revueltas y sediciones, seguidas de un numeroso ejército, para atacar á estas mismas provincias y someterlas por la fuerza de las armas.

Sedem, et Catholicam Ecclesiam admisos denuo cum incredibili animi Nostri dolore vel mœrore potius deplorare ac detestari cogimur, Venerabiles Fratres. ipsum, uli nostis, Gubernium victoria abutens, quam bellicosæ magnæque nationis opibus adiutum ex funestissimo bello reportavit, suum per Italianam regnum contra omnia divina et humana iura extendens, populis ad rebellionem excitatis, legitimisque Principibus ex propria dominatione per summam iniustitiam expulsis, aliquot Pontificie Nostræ in Emilia ditionis provincias iniustissimo ac prorsus sacrilego ausu invasit et usurpavit. Dum autem universus Catholicus Orbis iustissimis gravissimisque Nostris respondens querelis contra hanc impiam usurpationem vehementer clamare non desinit, idem Guber-

Conocida os es, Venerables hermanos, la impudente carta, escrita á nuestro Cardenal ministro de Estado, por el Gobierno piomontés. para justificar su latrocinio. No se avergüenza de anunciarnos en ella que habia dado órden á sus tropas de ocupar nuestras provincias, si no despediamos á los extranjeros que habian sentado plaza en nuestro pequeño ejército, levantado únicamente para asegurar la tranquilidad del dominio pontificio y la de los pueblos sujetos á él. Tampoco ignorais que en el momento mismo de recibirse esta carta, aquellas provincias estaban ocupadas por las tropas piomontesas. No puede menos de sentirse, en verdad, la mas viva y profunda indignacion á la vista de las falsas acusaciones, calumnias multiplicadas y ultrajes de todos géneros con que aquel gobierno ha tratado de justificar su agresion, tan impia como contraria á la autoridad civil de la Iglesia romana, y sus ataques contra nuestro propio Gobierno.

nium alias huius Sanctæ Sedis provincias in Piceno, Umbria, et Patrimonio, sibi vindicare constituit. At cum videret, earum provinciarum populos omni perfrui tranquillitate, eosque Nobis fideliter adhærere nec posse pecuniis largiter profusis, aliisque improbis adhibitis dolis à legitimo Nostro, et huius Sanctæ Sedis civili imperio alienari ac divelli, iccirco in ipsas provincias immisit tum perditorum hominum manum, qui turbas seditionemque ibi excitarent, tum ingentem suum exercitum, qui easdem provincias hostili impetu, armorumque vi subiiceret.

Optime nostris, Venerabiles Fratres, impudentes litteras à Subalpino Gubernio ad suum tuendum latrocinium Nostro Cardinali à publicis negotiis scriptas, quibus haud erubuit nuntiare, se suis copiis in mandatis dedisse, ut commemoratas Nostras provincias occuparent nisi dimitterentur externi homines adscripti parvo Nostro exercitui, qui ceteroquin ad

¡Quién no se llenará de asombro al ver que se le acusa de haber admitido extranjeros en nuestro ejército, cuando todo el mundo sabe que á ningun Gobierno legitimo se ha negado jamás el derecho de llamar á los extranjeros para formar parte de sus tropas! Este derecho corresponde todavía mas especialmente á nuestro Gobierno, al Gobierno de la Santa Sede; como quiera que el Romano Pontifice, padre comun de los fieles, no puede escusarse de acoger con los brazos abiertos á los que, impulsados del celo religioso, quieren servir en el ejército pontificio y concurrir á la defensa de la Iglesia. Y aquí es de notar que este concurso de católicos extranjeros es principalmente debido á la perversidad de aquellos que han atacado la potestad civil de la Santa Sede. Nadie ignora, en efecto, el duelo y la indignacion con que fué sobrecogido el mundo católico al tener noticia de la injusta é impia agresion perpetrada contra el dominio de la Silla apostólica.

Pontificæ ditionis, eisque populorum tranquillitatem servandam fuerat instructus. Nec ignoratis à Subalpinis copiis eadem provincias ipso fere tempore fuisse occupatas, quo illæ litteræ accipiebantur. Equidem nemo non potest non magno opere commoveri, et summa affici indignatione reputans mendaces criminationes, variasque calumnias et contumelias, quibus idem Gubernium haud pudet huiusmodi suam hostilem impiamque contra civilem Romanæ Ecclesiæ principatum aggressionem tegere, Nostrumque Gubernium impetere. Equis enim non summo opere miretur audiens, Nostrum reprehendi Gubernium, propterea quod Nostro exercitui externi homines fuerint adscripti, cum omnes noscant nulli legitimo Gubernio denegari unquam posse ius cooptandi in suas copias externos homines? Quod quidem ius potiori quadam ratione ad Nostrum et huius Sanctæ Sedis Gubernium pertinet, cum Romanus Pontifex, veluti communis omnium catholicorum pater, non possit non libentissime eos omnes catholicos

De diversas comarcas del orbe cristiano acudió gran número de fieles, de propio impulso y con el afecto mas vehemente hácia nuestro dominio pontificio, colocándose bajo nuestras banderas para defender nuestros derechos, los de la Santa Sede y la Iglesia. El Gobierno piamontés, llevado de singular malignidad, no teme apellidar calumniosamente con el nombre de mercenarios á nuestros soldados, gran parte de los cuales, nacionales y extranjeros, de noble estirpe y de brillante nombre, han querido servir en nuestras filas sin sueldo, y únicamente por amor á la Religion. Bien sabe el Gobierno piamontés hasta qué punto es incorruptible la fidelidad de nuestro ejército: harto le consta la inutilidad de sus pérfidas intrigas empleadas para corromper á nuestros soldados. Tampoco es menester que Nos detengamos en refutar la falsa inculpacion de *barbarie lan-*

excipere, qui religionis studio impulsivi velint in Pontificiis copiis militare, et ad Ecclesie defensionem concurrere. Atque hic animadvertendum existimamus, huiusmodi catholicorum exterorum concursum fuisse presertim excitatum illorum improbitate, qui civilem huius Sancte Sedis principatum aggressi sunt. Nemo enim ignorat qua indignatione, et quo luctu universus catholicus orbis fuerit commotus ubi novit tam impiam, tamque iniustam civili huius Apostolicę Sedis dominio aggressionem fuisse illatam. Ex quo porro factum est, ut quamplurimi ex variis christiani orbis regionibus fideles sua sponte et summa alacritate ad Pontificiam Nostram ditionem convolaverint, sumque nomen Nostrę dederint, quo Nostra, huius Sanctę Sedis, et Ecclesie iura strenue defenderent. Singulari autem malignitate Subalpinum Gubernium Nostris militibus mercenarii notam per summam calumniam inurere minime veretur, cum non pauci ex indigenis exterisque Nostris militibus nobili genere nati, et illustrium familiarum nomine conspicui, ac religionis amore unice excitati, sine ullo emolumento in Nostris copiis milita-

zada contra nuestras tropas, pues los calumniadores están absolutamente desprovistos de toda prueba, y antes bien tendríamos derecho à retorcer contra ellos esta acusacion, plenamente justificada con las atroces proclamas publicadas por los jefes del ejército piemontés.

Conviene observar aquí que nuestro Gobierno ninguna sospecha podia concebir de esta invasion hostil, toda vez que se le habia asegurado que las tropas piemontesas se aproximaban á nuestras fronteras, no para invadirlas, sino para arrojar de ellas las partidas de perturbadores. De este modo el General en jefe de nuestras tropas no podia imaginarse que tuviese que combatir contra el ejército piemontés: las cosas cambiaron de rumbo cuando contra todo derecho y esperanza supo la invasion hostil de un ejército notoriamente mas fuerte y numeroso, y resolvió prudentemente retirarse á la plaza

re voluerint. Neque latet Subalpinum Gubernium qua fide et integritate Noster exercitus præstat, cum eidem Gubernio perspectum sit, irritas fuisse omnes dolosas artes adhibitas ut Nostri milites corrumperentur. Nihil vero est cur immoremur in refellenda feritatis accusatione Nostris copiis improbe illata, cum nullum plane argumentum obtrectatores valeant adducere, quin potius huiusmodi criminatio in ipsos iure converti possit, quemadmodum vulgatæ Subalpini exercitus Ducum iraculentæ proclamationes manifestissime ostendunt.

Hic autem animadvertit re præstat, Nostro Gubernio minime suspicandum fuisse de huiusmodi hostili invasione, cum ipsi asseveratum esset Subalpinas copias prope territorium Nostrum accessisse non quidem invadendi animo, immo vero ut inde perturbatorum turmas arcerent. Hinc summus Nostrarum copiarum Dux ne cogitare quidem poterat, sibi cum Subalpino exercitu esse pugnandum. Verum ubi, rebus præter omnem expectationem perperam immutatis, agnovit hos-

de Ancona para no esponer á nuestros soldados á una muerte inevitable: detenido en su intento por las tropas enemigas, tuvo que abrirse paso por la fuerza de las armas.

Y al mismo tiempo que tributamos tan sinceros y merecidos elogios al General en jefe de nuestro ejército, á los oficiales y soldados que, acometidos de improviso por el enemigo, tan valerosamente han peleado contra fuerzas desiguales por la causa de Dios y de la Iglesia, de la Sede apostólica y de la justicia, apenas podemos contener nuestras lágrimas al saber cuántos valerosos soldados y jóvenes distinguidos, cuya fe y noble corazón les habian dado alas para volar á la defensa de la potestad temporal de la Iglesia romana, han sucumbido en esta injusta y cruel acometida. El duelo que va á pesar sobre sus familias nos ha conmovido dolorosamente.

tilem irruptionem ab illo exercitu factam, qui sane pugnantium numero armorumque vi maxime prævalebat, providum suscepit consilium se Anconam utpote arce munitam recipiendi, ne Nostris milites tam facili mortis periculo exponerentur. Cum autem ingruentibus hostium copiis in itinere interciperetur, manum conserere coactus est, ut sibi militibusque suis viam aperiret.

Ceterum dum meritas debitasque laudes tribuimus commemorato Nostrarum copiarum Duci, ac illarum ductoribus et militibus, qui inexpectata hostili irruptione laccessiti pro Dei, Ecclesiæ, huius Apostolicæ Sedis, ac iustitiæ causa fortiter, viribus licet longe imparibus, dimicarunt; vix lacrimas continere possumus noscentes quot strenui milites, ac lectissimi præsertim iuvenes in hac iniusta et crudeli invasione occubuerint, qui religioso sane nobilique animo ad civilem Romanæ Ecclesiæ principatum servandum advolarunt. Nos insuper summopere commovet luctus, qui in illorum familias redundat. ¡Utinam eisdem familiis fletum Nostris verbis abs-

¡Pluguiese á Dios que nuestras palabras pudieran enjugar sus lágrimas! Abridnos, sin embargo, la confianza de que será para estas familias no pequeño motivo de consuelo la honorífica y merecida mencion que hacemos de sus hijos y parientes por el insigne ejemplo de fe, de adhesion, de amor que hácia Nos y la Santa Sede han dado, inmortalizando su nombre en el mundo cristiano.

Aliéntanos asimismo la esperanza de que todos cuantos tan gloriosamente han sucumbido por la causa de la Iglesia, obtendrán la paz y bienaventuranza eterna que para ellos hemos pedido y no dejaremos de pedir á Dios misericordioso y omnipotente. Deber nuestro es tambien ensalzar á nuestros amados hijos los Gobernadores de las provincias, y sobre todo á los de Urbino, Pessaro y Espoletto, que en medio de las tristes vicisitudes de los tiempos, tan constante y valerosamente han cumplido con su deber.

tergere possemus! Confidimus vero non levi ipsis solatio et consolationi futuram honorificentissimam mentionem, quam de extinctis suis liberis et propinquis merito facimus ob splendidum sane eximiae eorum erga Nos, et hanc Sanctam Sedem fidei, pietatis et amoris exemplum, quod christiano orbi cum immortalis eorum nominis laude exhibuerunt. Atque in eam profecto spem erigimur fore, ut ii omnes, qui gloriosam pro Ecclesiae causa mortem obierunt, illam sempiternam assequantur pacem et beatitatem, quam à Deo Optimo Maximo apprecati sumus, et apprecari nunquam omitemus. Quo loco debitis quoque laudibus prosequimur dilectos Filios Præsides provinciarum, præsertim Urbino-Pisauensis, et Spoletanae, qui in hac tristissima temporum vicissitudine suo munere sedulo constanterque perfuncti sunt.

Iam vero; Venerabiles Fratres, quis ferre unquam poterit insignem impudentiam et hypocrisim, qua nequissimi invasores in suis programmatis asserere non dubitant, se

Y ahora decid, venerables hermanos, ¿quien podria tolerar la impudencia e hipocresia insignes con que nuestros criminales invasores tienen valor de afirmar en sus proclamas que vienen á ocupar nuestras provincias y otras de Italia para restablecer en ellas los principios del órden moral? Los que usan ese mentiroso lenguaje, son precisamente los mismos que, haciendo largo tiempo há, una guerra encarnizada á la Iglesia Católica, á sus ministros, á sus intereses, y menospreciando las leyes y censuras eclesiásticas, han osado aprisionar á los Cardenales mas ilustres, á los Obispos y miembros mas recomendables de uno y otro clero, espulsar de sus conventos á los religiosos, robar los bienes de la Iglesia, y sembrar la devastacion en el dominio temporal de esta Santa Sede.

¡Sin duda los principios del órden moral van á ser restaurados por gentes que abren escuelas públicas para todos los errores, y hasta casas de disolucion; que, con escritos y obras dramáticas abominables, se esfuerzan á porfia en ultrajar y destruir todo pudor, toda castidad,

Nostras aliasque Italiæ adire provincias, ut ibi moralis ordinis principia restituant? Atque id ab iis temere affirmatur, qui acerrimum Catholicæ Ecclesiæ, eiusque Ministris, ac rebus iamdiu bellum inferentes, et ecclesiasticas leges, censurasque plane despicientes ausi sunt spectatissimos tum S. R. E. Cardinales, tum Episcopos, tum probatissimos utriusque Cleri Viros in vincula conicere, Religiosas Familias è propriis Cœnobiis expellere, Ecclesiæ bona diripere, et civilem huius Sanctæ Sedis principatum vastare. Scilicet moralis ordinis principia ab iis restituentur, qui publicas cuiusque falsæ doctrinæ scholas, et meretricias etiam domos constituunt, quique abominandis scriptis et scenicis spectaculis pudorem, pudicitiam, honestatem, virtutem offendere, eliminare, et sacrosancta divinæ nostræ religionis mysteria, sacramenta, præ-

toda virtud; en entregar á la mofa y al menosprecio los misterios sagrados de nuestra Religion divina, sus preceptos, sus institutos, sus ministros, su culto, sus ceremonias, y, finalmente, en abolir toda nocion de justicia y subvertir los fundamentos de la sociedad civil, lo mismo que los de la sociedad religiosa!

A vista de tan injusta y odiosa invasion de Estados de la Santa Sede por el Soberano del Piamonte y su Gobierno, perpetrada contra todas las leyes de la justicia y todo derecho internacional, elevamos nueva y fuertemente nuestra voz, como estamos obligados á hacerlo, en el seno de esta augusta Asamblea y ante todo el Universo católico; reprobamos y condenamos en todo los detestables y sacrilegos atentados de ese Rey y de su Gobierno; declaramos nulos y de ningun valor ni efecto sus actos; protestamos con firmeza, y no cesaremos de protestar, para mantener íntegra la potestad civil de que goza la Iglesia romana y sus derechos, que son propiedad de todos los católicos,

No podríamos ocultaros, Venerables hermanos, la

cepta, et instituta, sacrosque ministros, ritus, cæremonias irridere, contemnere, omnemque iustitiæ rationem de medio tollere, ac tum religionis tum civilis societatis fundamenta labefactare et evertere connituntur!

In hac igitur tam iniusta, tam hostili et horrenda civilis Nostri et huius Sanctæ Sedis principatus aggressionem et occupationem à Subalpino Rege, eiusque Gubernio contra omnes iustitiæ leges et universale gentium ius peracta, Nostri officii probe memores in hoc amplissimo Vestro consessu, et coram universo Catholico Orbe Nostram vocem denuo vehementer attollimus, ac omnes nefarios sacrilegosque eiusdem Regis et Gubernii ausus reprobamus, penitusque damnamus, omnesque actus plane nullos et irritos declaramus, decernimus, ac civilis, quo Romana pollet Ecclesia, principatus in-

profunda amargura que nos agobia al ver cómo, por una serie de diversos obstáculos, esta es la hora en que aun estamos deseando la cooperacion de un auxilio extranjero contra esta criminal invasion, que nunca será harto execrada. Todos vosotros conoceis ciertamente las reiteradas declaraciones que nos han sido hechas por uno de los mas poderosos príncipes de Europa. Pero mientras el largo tiempo que há estamos esperando el efecto de esas declaraciones, no podemos menos de sentir turbacion y angustias crueles, viendo á los autores y favorecedores de esta usurpacion culpable, perseverar y proseguir audaz é insolentemente en su detestable proyecto, cual si estuvieran seguros, y muy seguros, de que nadie se les opone.

Esta perversidad ha llegado á punto de que, enviadas tropas del ejército piomontés hasta los muros mis-

tegritatem, eiusque iura, quæ ad omnes catholicos pertinent, etiam atque etiam reclamamus, et reclamare nunquam desistemus.

Verum dissimulare non possumus, Venerabiles Fratres, summa Nos opprimi amaritudine, cum in tam scelestâ et nunquam satis execranda aggressionem alieni auxilii opem, variis exortis difficultatibus adhuc desideremus. Equidem notissimæ Vobis sunt iteratæ declarationes Nobis factæ ab uno ex potentissimis Europæ Principibus. At tamen dum illarum iamdiu expectamus effectum, non possumus non vehementer angî ac perturbari cum inspiciamus nefandæ usurpationis auctores fautoresque audacter insolenterque in nefario suo proposito persistere ac progredi, tamquam certo confidentes neminem sibi reapse adversari.

Hæc autem perversitas eo devenit, ut hostilibus Subalpini exercitus copiis ad mœnia fere huius almæ Nostræ urbis immissis, quæcumque fuerit implicata communicatio, publicæ privatæque rationes in discrimen adductæ, com meatus

mos de nuestra capital, se halla hoy interrumpida toda comunicacion, comprometidos los intereses públicos y privados, interceptados los convoyes, y, lo que es mas grave, el Pontifice Supremo de la Iglesia universal reducido á no poder proveer debidamente sino con gran dificultad á los intereses de la iglesia, por causa del estado de las vias de comunicacion con el resto del mundo. Esta es la causa, Venerables hermanos, bien lo veis, por qué en medio de tan grandes angustias y ante situacion tan peligrosa, nos vemos en la triste precision de escogitar, bien á pesar nuestro, medidas para sacar á salvo nuestra dignidad.

Entre tanto, no podemos menos de deplorar, entre otras cosas, el funesto y pernicioso principio llamado de *no-intervencion*, que de poco tiempo acá proclaman y ponen en práctica ciertos Gobiernos con la aquiescencia de los demas, hasta cuando se trata de la injusta agresion de un Gobierno contra otro: de modo que no parece

intercepti, et, quod gravissimum est, Summus totius Ecclesie Pontifex in molestam redactus difficultatem Ecclesie ipsius negotiis, prout res postulat, consulendi, propterea quod maxime coarctetur via cum variis orbis partibus communicandi. Quamobrem in tantis Nostris angustiis, tantoque rerum discrimine vel facile intelligitis, Venerabiles Fratres, Nos tristi necessitate eo iam ferme impelli, ut vel inviti cogitare debeamus de opportuno suscipiendo consilio ad Nostram dignitatem tuendam.

Interim abstinere non possumus, quin præter alia deploremus funestum ac perniciosum principium, quod vocant de *non Interventu* à quibusdam Guberniis haud ita pridem, ceteris tolerantibus, proclamatum, et adhibitum etiam cum de iniusta alicuius Gubernii contra aliam aggressionem agatur: ita ut quædam veluti impunitas ac licentia impetendi ac diripiendi aliena iura, proprietates, ac ditiones ipsas contra divinas

sino que, contra todas las leyes divinas y humanas, se proponen asegurar una especie de impunidad y de licencia á los invasores y despojadores de derechos ajenos, de las propiedades y aun de los Estados mismos, como lo estamos viendo por nuestros propios ojos en estos calamitosos tiempos. Y es verdaderamente singular que solo al Gobierno piamontés sea lícito menospreciar y violar impunemente aquel principio, pues que le vemos con un ejército enemigo, á vista y paciencia de la Europa entera, invadir los Estados ajenos y espulsar de ellos á sus legítimos soberanos. De aquí nace el pernicioso absurdo de que no se admita intervencion extranjera sino para provocar y sostener rebeliones.

Por esto hemos creído oportuno este momento para escitar á todos los príncipes de Europa á que examinen gravemente, y con toda la madurez y discrecion de sus consejos, los grandes é innumerables males que lleva consigo el detestable hecho que deploramos. Trátase,

humanasque leges sanciri videatur; quemadmodum luctuosa hac tempestate cernimus evenire. Et mirandum profecto, quod uni Subalpino Gubernio impune liceat eiusmodi principium despiciere ac violare, cum videamus ipsum hostilibus suis copiis, universa Europa inspectante, in alienas ditiones irrumpere, legitimosque ex illis Principes exturbare: ex quo perniciosa consequitur absurditas, alienum nempe interventum dumtaxat admitti ad rebellionem suscitandam atque fovendam.

Hinc aulem opportuna Nobis oritur occasio excitandi omnes europæ Principes, ut pro spectata ipsorum consilii gravitate et sapientia serio perpendant quæ quantaque mala in detestabili, quem lamentamur, eventu cumulentur. Agitur enim de immuni violatione, quæ contra universale gentium jus nequiter est patrata, quæque nisi omnino coerceatur, nulla deinceps legitimi cuiusque iuris firmitas ac securitas po-

en verdad, de la monstruosa violacion que se ha cometido, de una manera tan inicua, contra el derecho universal de gentes, á la cual, de no ser plenamente reprimida, dejaria todo derecho legitimo sin fuerza ni seguridad. Trátase de un principio de rebelion impudentemente favorecido por el Gobierno piamontés; principio que claramente manifiesta el peligro que todos los dias amenaza á todo Gobierno, y los daños que pueden seguirse de él para toda sociedad civil, pues así abre la puerta al fatal *comunismo*. Trátase de pactos solemnes á los que son debidos respeto y mantenimiento inviolable, lo propio en los Estados que constituyen el patrimonio de la Santa Sede, que en los demas Estados de Europa. Trátase del violento despojo de esta potestad civil que, por especial disposicion de la Divina Providencia, ha sido conferida al Pontífice romano para ejercer con plena libertad en toda la Iglesia su apostólico ministerio. Esta libertad debe sin duda alguna empeñar

te: il consistere. Agitur de rebellionis principio, cui Subalpinum Gubernium turpiter inservit, et ex quo pronum est intelligere, quantum cuicumque Gubernio discrimen in dies comparetur, et quanta in universam civitem societatem redundet pernicies, cum ita fatali *Communismo* aditus aperiat. Agitur de violatis solemnibus Conventionibus, quæ uti aliorum in Europa Principatuum, ita etiam civilis Pontificiæ Ditionis integritatem sacram lectamque servari omnino postulavit. Agitur de violenta direptione illius principatus, qui singulari divinæ providentiæ consilio Romano Pontifici datus est ad Apostolicum suum Ministerium in universam Ecclesiam plenissima libertate exercendum. Quæ profecto libertas summæ omnibus Principibus curæ esse debet, ut Pontifex ipse nullius civilis potestatis impulsui subiaceret, atque ita spi-

la soberana solícitud de todos los príncipes, á fin de que el Sumo Pontífice no esté sujeto al impulso de ninguna potestad civil, y se halle á cubierto de todo peligro la tranquilidad espiritual de los católicos moradores en los Estados de los dichos príncipes.

Por tanto, los soberanos todos deben estar persuadidos de que su causa está íntimamente ligada con la nuestra, y que al acudir en auxilio nuestro, defienden sus derechos no ménos que los nuestros. Exhortámoslos, por lo mismo, y les rogamos con la mayor confianza que nos auxilién, cada cual segun su posición y sus medios. No dudamos que en particular los príncipes y el pueblo católico emplearán con el mayor celo su solícitud y sus esfuerzos para apresurarse, únanimes y concordés, á auxiliar, defender y proteger, por cuantos medios estén á su alcance, al Padre y Pastor de todo el rebaño del Señor, atacado hoy por las armas parricidas de un hijo degenerado.

rituali pariter catholicorum in eorundem Principum dominiis degentium tranquillitati cautum sit.

Itaque omnibus Supremis Principibus persuasum esse debet, Nostram cum Ipsorum causa plane esse coniunctam, eosque suum Nobis auxilium afferentes Nostrorum aequae ac suorum iurium incolumitati esse prospecturos. Maxima proinde cum fiducia ipsos hortamur et obsecramus, ut opem Nobis, pro sua quisque conditione et opportunitate, velint impendere. Non dubitamus autem, quin catholici praesertim Principes ac Populi omnia eorum curam et operam studiosissime conferant, ut pro communi eorum officio universi Domini Gregis Patrem et Pastorem parricidalibus degeneris filii armis oppugnatum modis omnibus adiuvere, tueri, et defendere properent, atque festinent.

Pero sobre todo, Venerables hermanos, bien sabeis que nuestra esperanza entera debe ponerse en Dios, nuestro amparo y refugio en nuestras tribulaciones; en Dios, que hiere y cura, que manda el mal y el remedio, que da muerte y da vida, que sepulta en los abismos y saca de ellos á quien quiere. Por tanto, no cesemos, con plena confianza y humilde corazon, de elevar ante su trono nuestras más fervorosas oraciones, implorando ante todo el efficacísimo patrocinio de la Santísima é Inmaculada Madre de Dios, la Virgen Maria, y la intercesion de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo, á fin de que se digne dar una espténdida muestra del poder de su brazo abatiendo la soberbia de sus enemigos, derrocar á los que nos atacan, humillar y aniquilar á todos los enemigos de su santa Iglesia; en fin, para que los corazones de los previcadores sean trecados por la omnipotente virtud de su gracia, y la Santa Madre Iglesia se regocije cuanto antes de su conversion, tan apetecida.

Cum autem apprime sciatis, Venerabiles Fratres, omnem spem Nostram in Deo esse collocandam, qui adiutor et refugium est nostrum in tribulationibus nostris, qui que vulnerat et medetur, percutit et sanat, mortificat et vivificat, deducit ad inferos et reducit; iccirco in omni fide, et humilitate cordis nostri assiduas ferventissimasque ad Ipsum, adhibito in primis efficacissimo Immaculatae Sanctissimæque Deiparæ Virginis Mariæ patrocinio, ac suffragio Beatorum Petri et Pauli, preces effundere non intermittamus, ut faciens potentiam in brachio suo inimicorum suorum superbiam elidat, et expugnet impugnantes nos, omnesque Ecclesiæ suæ sanctæ hostes humiliet et conterat: atque omnipotenti suæ gratiæ virtute efficiat, ut omnium prevaricantium corda resipiscant, deque optatissima illorum conversione sancta mater Ecclesia quam primum lætetur.

Al acabar de oír las palabras de tristeza y amargura con que el bondadoso Pio IX pone de manifiesto al Orbe católico las angustias de su corazón, no acierta el nuestro á salir del pasmo y asombro en que ha caído, á vista de tanta maldad y de tanta iniquidad como se ha perpetrado contra el Soberano Pontífice.

«Inauditos hasta ahora» son en efecto los atentados que con tanta amargura deplora, y con tanta firmeza como justicia reprueba y condena el Supremo Gerarca Jamas por jamas, en las diversas invasiones de los Estados de la Iglesia que consigna la historia, se ha pretendido justificarlos de la manera que ahora se ha hecho, invocando la necesidad de reprimir violencias, protestando el restablecimiento del orden moral. Otras causas, presentadas con franqueza y lealtad. siquiera fueren injustas, han determinado la ocupacion de los Estados sometidos al Padre comun de los fieles, y nunca, como ahora ha sucedido, se han anticipado los invasores á pisar en los dominios de la Iglesia, ántes de que llegase á manos del Gobierno de la Santa Sede el propósito de invadirlas. Nunca como ahora, se ha inspirado seguridad al Gobierno Pontificio, para que al abrigo de una declaracion terminante, se imposibilitase al ejército del Santo Padre la defensa de su territorio. Semejante proceder, reprobado por todas las leyes, divinas y humanas, tiene ademas en nuestra lengua una calificacion, que todo hombre honrado huye de dar motivo de merceder.

Grandes como son los sentimientos de indignacion que en todo pecho animado de espíritu recto y justo hierven, á la vista de las falsas acusaciones y multiplicadas calumnias y ultrajes de todo género, que se pretestan por los nuevos protectores de la inocencia oprimida, y

de la moral hollada, verdaderos opresores de la honra-
dez é hidalguía, y profanadores sacrilegos de la divina
moral del evangelio; todavía nos es mas sensible que
hermanos nuestros nacidos bajo el cielo de España, y
mecidos en la cuna al arrullo de madres católicas, aplau-
dan con fervor esos actos de fiero vandalismo, y pre-
tendan en sus escritos persuadir á los demas, á que
aplaudan con ellos aquello mismo que todos los hombres
de recto corazón condenan y reprueban juntamente con
el Santo Padre, á quien los invasores menos que cuan-
tos los celebran, causan esos lamentos de dolor, que ex-
hala su alma en la anterior alocucion.

Pierden por desgracia mas de lo que se piensa. las
producciones diarias de los que se creen mas inspirados
del catolicismo que el mismo Papa, y se erigen en maes-
tres suyos, levantando su vara censoria para corregir
sus disposiciones, cual si ellos tuviesen la mision de di-
rigir las conciencias de todos los católicos con su Au-
gusto Jefe á la cabeza, como se apropian la de desbar-
rar en las nociones mas elementales de la filosofia, á cuyo
nombre dicen que hablan al mundo, llenando de confu-
sion todas las ciencias morales y politicas. Sucédeles lo
mismo que á sus héroes, los invasores del territorio pon-
tificio, cuando saltando por encima de todos los dere-
chos y de todos los principios inconcusos de la moral,
pretenden ampararlos y protegerlos: así ellos invocan
tambien el evangelio, y á su divino Autor, y á la Igle-
sia y el Pontificado, para concluir replegándolos al
Oriente, á titulo de aproximarlos mas á la cuna del cris-
tianismo. No podemos dispensarnos de llamar la aten-
cion de todos nuestros Diocesanos hacia los estragos,
que en sus almas y en las de sus familias puedan causar
tales doctrinas, para que no lean al acaso cuanto se les

depare á la mano, sino que se propongan de antemano evitar toda lectura, sea de periódicos, sea de libros, en que encuentren algo, que disuene de lo que han aprendido de boca de su maestro y de su Párroco. A estos colaboradores de nuestro ministerio encomendamos la vigilancia sobre las lecturas de sus feligreses, sobre todo de libritos, que introducidos fraudulentamente del extranjero, se espenden gratuitamente por los emisarios, para arrancarnos el catolicismo, que es el fundamento y el medio de nuestra dicha espiritual, y el secreto del poder de nuestra patria como cuerpo político. No se descuidan los que están á mal con nuestra unidad religiosa, y la comprarian á peso de oro para su pais, si con el oro pudieran adquirirse, en la tarea que han tomado á su cargo de inspirar en nuestro pueblo el odio contra la Iglesia católica y la indiferencia religiosa, por medio de la lectura de papeles y libros plagados de errores, invectivas, difamaciones, y todo género de artes diabólicas, sorprendiendo la fé sencilla de los incultos, y haciéndoles creer las calumnias que levantan contra el Santo Padre, á quien atribuyen miras de ambicion y engrandecimiento, como si el que recibió del Señor el imperio sobre las almas, abrigar pudiera los pensamientos de ampliacion de territorio, que estimulan la verdadera ambicion de los que invaden el que la Providencia singular de Dios le ha concedido, y sostiene con los derechos mas legitimos que potencia á'guna del mundo, para la independendencia necesaria en el ejercicio de su Apostólico ministerio.

Para conservar esa independendencia, cuya necesidad reconocen todos los gobiernos, pertenezcan ó no al gremio de la Iglesia, es por lo que el Santo Padre levanta su voz enérgica pidiendo el auxilio de todos, espe-

cialmente de los católicos. Si hasta ahora se han mostrado sordos á las solemnes demandas del Soberano Pontífice: permitiéndolo así Dios por sus altos é inescrutables juicios; nosotros todos, hijos de la Santa Iglesia Católica, no debemos cesar en nuestras oraciones, para que mueva los corazones de los Potentados de la tierra, y acudan á sostener el poder civil del Soberano Pontífice, en utilidad de todas las Naciones, especialmente de las Europeas.

El Señor ha prometido su auxilio poderoso á Pedro y sus sucesores hasta el fin del mundo. Su palabra no puede faltar, y á su cargo corre el mandar, cuando le plazca á los vientos y á la mar para que aplaquen la furia de sus olas. Pero deber es de los que se precian de llamarse católicos, cristianísimos, fidelísimos, apostólicos, defensores de la fé, y se ennoblecen con otros títulos que la Iglesia les ha concedido, el que por gratitud, y por la utilidad y conveniencia que ha de reportarles, acudan todos, cada cual segun le sea posible, á sostener el principado civil de la Santa Sede, reconocido por ellas en tratados solemnes. Si no lo hacen, la Iglesia, el Pontificado y su dominacion civil se salvarán por Dios, cuando, y como sea servido, pero la historia les presenta lecciones muy claras que ne deben olvidar. *Et nunc, Reges. intelligite...*

En cuánto á nosotros, hermanos carísimos, nuestros deber está muy claramente designado en las últimas palabras de la Allocucion del Santo Padre. Su voz nos llama de nuevo á la oracion, á la oracion fervorosa, humilde, confiada y perseverante: á implorar ánte todo el efficacísimo patrocinio de la Santísima é Inmaculada Madre de Dios, María Santísima: á pedir la intercesion de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pa-

blo; y á importunar al Señor con toda clase de ruegos y peticiones, para que muestre el poder de su brazo, abatiendo el orgullo de sus enemigos, y convirtiendo sus almas y sus corazones á confesar la unidad de la fé, sostenida por el Pontificado, y esparcida por el mundo mediante la divina mision del sucesor de San Pedro, para cuyo libre ejercicio en todo el orbe le fué otorgado por la Omnipotente y Sapiéntísima Providencia de su fundador el Principado civil.

Vosotros, hermanos muy amados, que habeis deplorado las amargas tribulaciones de Pio IX. al sostener con la firmeza que veis los derechos de la Santa Sede, que son los de todos los católicos; vosotros, que para auxiliarle en esta empresa, habeis implorado la asistencia de las luces y fortaleza del divino Espiritu Santo que rige á su Iglesia, y la proteccion y amparo de su Inmaculada Esposa, María Santísima; vosotros que habeis ofrecido al Santo Padre vuestro concurso pecuniario con largueza alegre y espontánea, recibid cuántos os habeis interesado en la causa de la Santa Sede, que es la causa de Dios, con oraciones y con dones de generosidad, recibid, digo, el testimonio de nuestro reconocimiento, que os damos con esta ocasion, y la seguridad de nuestra solicitud por que el Señor, Poderoso para haceros abundantes de sus gracias espirituales y temporales, os las conceda muy copiosas para bien de vuestras almas, y de vuestras conveniencias temporales.

Continuad en la misma disposicion de ánimo, pidiendo al Señor que se apresure á levantarse y guzgar su causa, para gloria de su santo nombre, dignidad del ministerio de la salvacion de las almas, que ha depositado como en su fuente en su Vicario, el Romano Pon-

tífice. y dilatacion del Evangelio por todo el mundo. sin las trabas que la falta política humana le ha puesto donde quiera, haciendo que llegue pronto el dia en que todos pensemos y hablemos de la misma manera, y se realice la santa y verdadera necesidad de las almas bajo la obediencia de un solo pastor, en un solo redil, que es la Santa Iglesia católica, Apostólica Romana. Con el deseo mas eficaz de que estrecheis mas y mas cada dia los vínculos de vuestra fé y caridad en Nuestro Señor Jesucristo, os damos de lo íntimo de nuestro corazon la bendicion pastoral en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo. Amen.

Dado en la Ciudad de Plasencia á 21 de Octubre de 1860.— Bernardo, Obispo de Plasencia. — Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor: Doctor D. Juan María Ferreiro Rodriguez, Presbítero Secretario.



OBSEQUIO RÉGIO A LA BELLA IMAGEN

DE LA

ASUNCIÓN DE PLASENCIA.

SOLEMNES CULTOS CON MOTIVO DE ESTE
MEMORABLE SUCESO:

Ciertamente Señor que es verdad todo lo que en mi tierra he oido de Vos. Yo no daba crédito á los que me lo contaban; pero ahora que yo misma he venido y lo he visto con mis ojos, he hallado que apenas me habian dicho la mitad.

Estas palabras dirigidas por la Reina de Sabá al sábio Salo-

mon, despues que habia examinado detenidamente su Sabiduria, y admirado la grandeza y magnificencia del Templo que acababa de levantar al Señor, se pueden aplicar perfectamente á las solemnes funciones, que se han celebrado en esta Ciudad con motivo del rico y lujoso manto, con que la piedad de nuestros Reyes ha enriquecido la hermosísima imágen de la Asuncion, ó del Tránsito, Patrona de la Santa Iglesia Cathedral. Menester era ver lo que ha pasado, para comprenderlo y admirarlo; pero, ni aun así, preciso es que lo confesemos, se puede explicar. Todo lo hemos visto con nuestros mismos ojos, todo lo hemos presenciado, y á fé de hombre que no acertaremos siquiera, ni á delinear el mas leve diseño. Un pueblo religioso, henchido de un noble y santo orgullo, una Ciudad y sus comarcas llenas de fé y respirando por todas sus venas entusiasmo, una congregacion respetable de Ministros del Altar, un venerable Senado de Sacerdotes y levitas, presedido por aquel que fué ungido con el Espiritu de Dios, cual otro Aaron; un templo grandioso, magnifico, decorado con las mas preciosas y ricas galas, donde por tres dias consecutivos se cantan dia y noche himnos de alabanza y de gloria al Dios tres veces santo y á Maria Inmaculada; una poblacion entera, ebria de júbilo y alegria, que ya ve por si misma y admira el primor y elegancia del presente regio, ya se prosterna llena de contento y con la mayor veneracion ante el don precioso é inestimable, ante la belleza sin igual de la imagen de Nuestra Señora del Tránsito, ante aquel tesoro de mas valor que el oro de Ophir y las piedras mas preciosas, depositando allí su alma y su corazon, manifestándole como en sacro coloquio todas sus cuitas, abriendo el pecho á sus necesidades, purificándose de sus imperfecciones, despojándose del hombre viejo y vistiéndose del nuevo; una poblacion, en fin, que no cesa de dirigir al cielo como mensajeros de su gratitud infinitos voladores, que viste hermosamente y engalana todo el exterior de sus casas y edificios, que se convierte por la noche en luminosa y radiante farola, que se ostenta orgullosa modelo de sumision y respeto á los que en nombre de Dios y de su adorada Reina la rijen y gobiernan; todo esto se ve, se mira, se contempla, pero no se explica. Lo decimos con ingenuidad: deseáramos ardientemente que un suceso tan

glorioso para la religiosa y católica Plasencia se gravase con sello indeleble en las páginas de sus anales.

La divina Providencia ha permitido, dice el Padre S. Agustín, *que haya males en el mundo, para de ellos sacar grandes bienes*. En estas breves palabras del Santo Doctor está resumida la historia del notable suceso que nos ocupa. Nuestro venerado Prelado, llena su alma de dolor y aflicción, hubo de abandonar por algun tiempo, retirándose á la Corte al seno de la familia para restablecer su salud, la porción del rebaño que el Señor le confiera, dejándolo en la mas profunda consternacion. He aquí un mal lamentado á la sazón por todos, produciendo el agradable suceso de que ahora todos gozamos. ¡Quién habrá tan osado que se atreva á mirarlo como obra de la casualidad? Yo quiero hacer un presente, dice nuestra piadosa y Católica Reina, espontánea y libremente como si hubiera recibido inspiracion de lo alto; Yo quiero hacer un presente que perpetúe mi memoria, á la Iglesia de Plasencia. ¡Ah Señora! se le contesta cooperando á la inspiracion é interpretando sus religiosos sentimientos, V. M. sabrá que allí tenemos un tesoro recóndito, una arca santa, mil veces mas santa, que la que contenia las tablas de la ley, porque en ella se encierra una imagen viva de la que es Madre del Autor de la ley. ¡Oh! si, si, Nuestra Señora del Tránsito, prosigue la augusta Soberana. El interlocutor calla, se sorprende al oír tales palabras, se retira, se despide. Dos años estaban próximos á espirar, sin que se hubiese tenido ni el mas leve indicio del resultado de una conversacion, que, segun el orden regular de las cosas, debió desvanecerse y disiparse cual ligera columna de humo en la atmósfera, entre las inmensas moradas del Régio Alcazar. Mas, no; desechemos todo vano temor, reviva en nuestros corazones nuestra firme esperanza; la fé, y la devocion de un Prelado y de un pueblo, que aman sin medida á Maria, que le tienen consagrada toda su existencia, no pueden quedar por esta vez, porque no han quedado jamás, sin premio y sin galardón. Acerquémonos ya á la morada de nuestro dignísimo Prelado, entremos, que para todos están las puertas abiertas, en la Capilla de su Episcopal Palacio, y veremos ondear el terciopelo y el opalo, el damasco y la seda, el oro y la plata derramados con profusion; veremos el oloroso Thyino y la vistosa y reluciente caoba; veré-

mos y admirarémos el rico y elegante manto, regalo de la piedad de nuestra Católica Reina, cuyo valor es inapreciable, cuyo gusto el mas delicado y esquisito, cuyo mérito sorprendente y extraordinario, y cuya vista enamora y encanta.

La Ciudad entera lo ve y lo admira; el rico y el pobre, el noble y el plebeyo, el valiente militar y el ilustre togado, el encorvado anciano y el infantil niño, y de sus labios y en su semblante no se oye, ni se respira sino espresiones de admiracion y de gratitud á la Católica Soberana, que así se acuerda y de tal manera engrandece á la que todo el mundo parece olvidar, y en mejores tiempos morada y cuna de Reyes, la noble é ilustre Plasencia. Los ánimos todos al contemplar don tan precioso quedan como enagenados, y al volver de su profundo éxtasis los corazones palpitan de alegría, y el pueblo y el Prelado animados de un mismo espíritu, poseidos de idénticos sentimientos cantan á una voz: "Gloria á Maria, gloria á la que es nuestra Madre, nuestro amparo y consuelo, nuestra firme esperanza, y el alivio de nuestros males y el socorro en nuestras necesidades. Gratitud eterna á nuestra benéfica y querida Reina, á la magnánima Nieta de los Alfonsos y Fernandos, de los Pelayos y Recaredos, á la que con tanto honor lleva el nombre de las piadosas y heróicas Isabeles....."

¡Coincidencia singular! pero coincidencia que forma un eslabon de la admirable cadena, que por disposicion del Cielo une y enlaza la série de estos raros sucesos. El dia 10 de Octubre, cuando el régio regalo contaba ocho dias de estancia en Plasencia, cuando el Ilmo. Sr. Obispo y todos los habitantes tienen una sola voluntad de manifestar tierna gratitud á la Soberana Isabel, y de rendir solemnes homenajes á la Reina del Cielo, va á celebrarse el trigesimo aniversario del natalicio de aquella augusta Señora, y el dia 12, cuando en toda la Iglesia Española se celebra la venida de la Santísima Virgen en carne mortal á las márgenes del Ebro en Zaragoza, quedándose con nosotros como prenda segura de salvacion hasta la consumacion de los siglos, dejándonos allí en prueba de ello su viva imagen, prototipo, á no dudarlo, de la que hoy es objeto de nuestras atenciones, se celebrará el de su regeneracion espiritual por medio de las saludables aguas del bautismo. ¡Habrá en esto, preguntamos, algo que

se parezca al acaso? ¿De tal manera habrían de andar rodando á la ventura, coaligarse al acaso y formar un todo tan maravilloso una série tal de hechos, incapaces por sí de formar convencion alguna? Mas. La tradicion cuenta que la hermosísima Virgen de la Asuncion recorre las calles de Plasencia solo en tiempos calamitosos y de cruda guerra. ¿Y podrá considerarse obra de la casualidad el que sin pensarlo las haya recorrido, cuando las naciones todas del mundo están ardiendo en guerras esteriores é intestinas?

Pero forme de esto cada uno la opinion que mejor le parezca que la nuestra será invariable. El Ilmo. Prelado, fiel intérprete de los sentimientos de sus amados Plasencianos, dispone para el primer dia la entrega formal y solemne del régio regalo al Venerable Dean y Cabildo, y celebrar de Pontifical y sacar en procesion por las calles para el segundo, luciendo su hermoso y elegante traje, la bella imagen de Nuestra Señora de la Asuncion. Desde este momento es indecible la figura que presenta Plasencia: nuestra pluma no acierta seguramente á describir el magico cuadro, la encantadora perspectiva que tuvimos á nuestra vista en los dias 10, 11 y 12 del corriente. La multitud de objetos, á la par mas significativos y variados, han ofuscado nuestra imaginacion: la piedad, la gratitud y la grande fé de este pueblo, manifestadas del modo mas singular y espresivo, tienen embargadas nuestras potencias, dejándonos sin libertad para obrar. Menester era verlo para comprenderlo. ¿Quien acertará á esplicar debidamente el admirable y sorprendente espectáculo que presenta un Príncipe de la Iglesia partiendo de su Episcopal morada y dirigiéndose al Templo Santo, al frente del muy ilustre Ayuntamiento, de las rectas é ilustradas Autoridades judiciales y administrativas, de los esforzados y agueridos Jefes y Oficiales del Provincial, de los beneméritos Guardias Civiles y Carabineros, conduciendo en manos de Jóvenes levitas, cuya numerosa y respetable Comunidad abre paso por entre la multitud que avida por todas partes se agrupa, el presente régio, que á nombre de la magnánima y simpática Reina va á ofrecerse y consagrarse á la Madre del Salvador del mundo, á la que forma el encanto y embeleso del Cielo, y es prez de la tierra? ¿Como podremos manifestar lo que sentia nuestra alma dulcemente enajenada, cuando al

tocar las puertas del Santuario nos hallamos entre mas de ciento y veinte Sacerdotes Santos del Señor, en medio de los príncipes de Israel, de los ancianos del pueblo y cabezas de familia, de los levitas y cantores vestidos de ropas de finísimo lino, que estaban tañendo címbalos, y salterios, y cítaras, alzando en alto la voz y formando un concierto con trompetas y voces, y címbalos y órganos, é instrumentos músicos de todos géneros, cuyo estruendo se veia de lejos, cuyo cántico bendecía al Señor porque es bueno, porque su misericordia es para siempre?

Habla tu por nosotros, Catedral grandiosa, Templo lleno de magnificencia, Casa Santa del Dios de Jacob, dentro cuyas inmensas y caprichosas bóvedas resonarán por eternidades los acentos melodiosos de los que en este dia entonaban himnos de gloria y alabanza. Habla tu, pueblo placentino, que lo has presenciado, que has recibido la emocion santa, que el Señor Dios infunde en los corazones de los que le aman. Habla tu, Arca de la alianza, tu que ya no encierras las Tablas que Moises colocára en las alturas de Horeb, sino la imagen mas perfecta y acabada que se ha conocido jamas de una criatura privilegiada sobre todas las criaturas, de Maria Inmaculada, de la Madre del Redentor, que formó alianza divina con su pueblo, no por medio de sangre de corderos y becerros, si por la suya propia que derramó por nosotros en la cima del Gólgota; habla Tú, di lo que sentiste cuando á tu presencia un Pontífice Santo, estando de pié y con los brazos levantados al Cielo, te dirigia estas tiernas y amorosas palabras.

“Virgen Santa, Madre del Dios Omnipotente, Vos Señora, nada ciertamente necesitais de los míseros mortales, porque á Vos es dado todo poder en los Cielos y en la tierra, porque Vos teneis dominio sobre todo lo criado. Los afligidos hijos de Adan son los que necesitan vuestra proteccion; por eso los Reyes de la tierra, los Monarcas mas poderosos del mundo acuden presurosos á vuestros pies; por eso nuestra Católica y piadosa Soberana, cuyo corazon esta cortado por la mano de Dios, cuya alma es mas grande que la de una Judith y una Esther, cuyo espíritu está animado de mejor celo que el de Débora, os rinde, Señora, en este dia, por condució del gusanillo mas vil de la tierra, este corto obsequio de gratitud,

muestra del acendrado amor que os profesa. Recíbidlo, Señora, propicia en ese Trono de gloria donde estais sentada. Miradla, sí, miradla con ojos de piedad; dadle un corazon recto y justo, para que conforme a el obre siempre en justicia y equidad. Y cuando el espíritu maligno rompiere sus cadenas a las furias infernales, para que asestaren contra nuestra caritativa Soberana, haced, Señora, que el cuchillo y el acero se emboten en el corazon del asesino, y el plomo, y el metal, y el veneno caigan derretidos sobre su cabeza borrándole de sobre la faz de la tierra.”

“Proteged tambien, Señora, a este vuestro pueblo fiel, á este pueblo que en la devocion que os profesa tiene su mayor blasón, y en ella cifra toda su gloria y su grandeza. Oid sus ruegos en todo lo que os pidiere. Y cuando estuviere cerrado el Cielo y no lluviere por causa de sus pecados, y cuando viniere hambre á la tierra, ó peste, ó tizon, ó langosta, si viniere á orar delante Vos, é hiciere penitencia de sus pecados, oid, Señora, en el Cielo sus oraciones; perdonad los pecados de vuestros siervos y de vuestro pueblo, porque el pueblo de Plasencia pueblo vuestro es, heredad vuestra es.”

“Oid, Madre elementísima, cubrid con el manto de vuestra proteccion al denodado y aguerrido ejército español, que con tanta gloria y honor sabé vengar los ultrajes inferidos á esta independiente Nacion, y en ella á la Religion de vuestro divino Hijo. Cuando saliere á campaña contra sus euemigos, por el camino y por todas partes, á donde quiera que vaya y la sabia Providencia le enviare, si hiciere oracion hácia Vos, oid en el Cielo, en el firmamento de vuestro Trono, sus oraciones y sus ruegos; haced y defendad su causa.”

Y principalmente, Señora, haced y defendad la causa del Vicario en la tierra de vuestro Unigenito Hijo, la causa del inocente, del bondadoso, del inmortal Pio Nono.: su causa es vuestra causa, la causa del Hijo querido de vuestras entrañas; la causa del derecho y de la justicia, de la Religion y de la sociedad, de la razon y del deber, del orden y de la paz: la causa de Dios, en una palabra, y de la humanidad entera.”

Bien quisiéramos trasladar al papel literal y fielmente la fervorosa y elocuente oracion del Ilustrísimo Prelado; pero ni tenemos la dicha de estar dotados de una memoria tan

feliz, ni la imaginacion abrumada bajo el peso de infinitas ideas y objetos que alli en su rededor se presentaban, ha podido fijarse convenientemente en las palabras llenas de fuego, que á manera de un impetuoso torrente, salian de los labios del inspirado Pastor. Ni posible nos es tampoco, por mas vehementes que sean nuestros deseos, continuar describiendo las agradables y sorprendentes escenas de que en el discurso de estos dias hemos sido testigos oculares.

La presentacion en el Templo, de una manera tan solemne y ostentosa, del regalo de la piadosa Isabel, puesto ante la nacarada y primorosa urna de la virgen de la Asuncion, que se hallaba vestida de flores y cubierta con alas de angeles, el Pastor Supremo, reverente y humilde, de pie y apoyando en su cayado, las dignas Autoridades y el pueblo reunido en masa, el Templo asiaticamente alaviado con sus mejores galas; los vecinos y los de la comarca recorriendo dia y noche la poblacion en dulce y tranquila algazara, los cantores y los musicos entonando himnos y salmos, de dia y de noche, y á todas horas; un inmenso gentio perseverante y como estático ante su adorada Virgen de Nazareth, los vistosos transparentes trazados por hábil y diestra mano, los edificios, y las fuentes, y las casas perfectamente iluminados, formando con sus variados colores una perspectiva dulce y encantadora, el eco continuado y misterioso de las campanas, el estruendo no interrumpido de los cohetes, la procesion prolongada, magestuosa y solemnisima luciendo en su centro y dandole animacion y vida, cual astro luminoso, la primorosa urna de Nuestra Señora de la Asuncion, cuya imagen estrenaba su rico y elegante traje; el contento, la alegria, el júbilo que rayaban poco menos que en delirio, y otros mil y mil objetos y peripecias á cual mas interesantes y significativos; que convertian la Ciudad del placer en el mas delicioso Edem ¿Como explicarse? ¿Donde buscar comparaciones y símiles? Recordamos á un Salomon en medio de Sacerdotes y levitas, de príncipes y ancianos y gefes de las Tribus, que cantaban y tocaban todo género de instrumentos, y ofrecian continuamente sacrificios y bendecian y glorificaban al Señor, consagrando al Dios de sus Padres el admirable Templo de Jerusalem, asombro y maravilla de las generaciones presentes y venidêras; recordamos al pueblo hebreo entregado en la gran Betulia y en todos los

Estados del poderoso Asuero á toda clase de manifestaciones de que puede ser capaz eu pueblo Oriental, que celebra el singular favor de su independencia y de su libertad debidas al valor, á la ternura y piedad de dos nobles heroínas; recordamos al Santo Rey David conduciendo de Cariathiarim á la casa de Obbedon el Arca Santa del Testamento, danzando, cantando y tocando instrumentos músicos juntamente con todo Israel; recordamos á este pueblo histórico, escogido por Dios entre todas las Naciones, celebrando en tiendas fuera de sus casas la solemnísima fiesta de los Tabernáculos, con ramos y palmas, y con flores, y con aplausos, y con todas las espresiones que le inspiraba su gratitud por los beneficios recibidos en el espacio de cuarenta años continuados; recordamos..... Pero ¿á que citar ejemplos, ni traer á la memoria tantos hechos? No hablemos de las solemnidades religiosas de las gentes paganas, donde la sangre humana se vertia á torrentes y se cometian las monstruosidades mas abominables, pero ni aun en el pueblo hebreo, en ese pueblo, cuya historia es una imagen fiel de cuanto pasa en el pueblo cristiano, hallaremos representado con colores bastante vivos el religioso y sorprendente cuadro, que el pueblo placentino acaba de presentar á la faz del mundo entero, manifestando su gratitud á la magnánima y Católica Isabel, la mejor de todas las Reinas, y dando públicamente una prueba mas de su tierno y filial cariño á Maria Inmaculada, á la criatura mas bella y mas llena de gracia que todas las criaturas.

¡Ah! no olvidemos que el fuego santo descendió del Cielo, é inflamando todos los corazones ha penetrado tambien en lo mas escondido del Santuario. Las Vírgenes santas, las fieles esposas del Cordero sin mancha, que con acantos tiernos y virginales entonaban himnos de Gloria á la que en hermosura solo Dios iguala, han merecido que la Majestad de Dios posara sobre su espíritu; su alma se ha arrebatado, y su numen ha participado una ráfaga del Numen divino. Oigamos sus maravillas que bien merecen oirse.



ACTO DE OBEDIENCIA DEBIDO A MI DIGNÍSIMO PRELADO

C. A. D.

UNA MONJA FRANCISCANA.



EL OCTUBRE DE 1860.

¿Quién es el emisario
Que activo se despide de los lares
Que pueblan el exiguo manzanares,
Y haciendo su botín en real erario
Emprende tan fragoso itinerario?
Es un José dichoso, (1)
Que toma presuroso
Prestadas de los Angeles las alas
Por llevar á MARIA ricas galas.
No le arredra el camino
Que conduce á la histórica Velonia
Que cuando era magnífica colonia
Del tonante Jove Capitolino,
A su falda la únia el Apenino
Con cadena de plata;
Esta se desbarata
Y desde entonces permanece oculta
La vereda que cubre yerba inculta.

(1) D. José Mireles, Presbítero Teniente de Sacramentos de la Parroquia de S. Pedro de Madrid, Comisionado para traer el régio presente á esta Ciudad de Plasencia.

¿Que has hecho? Estremadura?
¿Que alevosa traicion has cometido,
Por la cual te relegan al olvido,
Viviendo en soledad y sin cultura?
De las cuarenta y nueve que en cintura (2)
Estrechan nuestros mares
¿Tu sola los pesares
Sufres, entre el desdén y el abandono,
Cual sino fueses tú, sostén del Trono?
Sin vias y sin puentes:
Tus montes, tu feraz y rico suelo
Permanece inmutable, cual su cielo,
Al no ser que las rápidas corrientes
Desborden impetuosas sus torrentes
Por falta de canales,
Y cortantes cristales
Arrasen la virginea arboleda,
Y los cantros que ocultan fina seda.
No te aflija tu suerte,
Pueblo honrado, leal, sin mancha alguna,
Digno por cierto de mejor fortuna,
Aunque alguno te tache de algo inerte:
No he visto mas que el alveo del Jerte;
Pero sus moradores,
Sencillos labradores,
Pacíficos, sufridos y sin saña,
Son tipo en que se ve la antigua España.
No te aflijas Plasencia:
Si estás borrada en la presente historia,
Tus anales contienen alta gloria;
No sientas de los héroes la ausencia;
La célica, la amable Providencia
Tu fé y piedad conserva,
Y en ellas te reserva
La página brillante y mas gloriosa;
Por ella nuevamente eres famosa.

(2) Las cuarenta y nueve provincias de España.

— 346 —

¡Cual peñasco incoloro,

En el centro del mar yaces oculta;

Cuando el frívolo nauta te cree inculta,

(2) Quien descende á tu fondo halla un tesoro

¡Simulacro precioso mas que el oro

De la Virgen Maria!

Di, di con ufania:

«Yo poseo la concha nacarada,

Que contiene la perla mas preciada.»

¡Talisman misterioso!

¡Magnética belleza robadora!

¡Encanto del mortal que fiel la adora!

Hechizo, donde todo el Todopoderoso

Un narcótico puso prodigioso,

Para calmar las penas,

Y romper las cadenas

De Luzbel, y las tímidas pasiones,

Quedando en dulce paz los corazones.

¡Heis visto el entusiasmo,

Que se escita en los pueblos comarcanos

Al anuncio de que hay su besamanos?

Sacudiendo la inercia y el marasmo,

Desprecian de Voltair el vil sarcasmo

«La Asuncion se descubre

En Agosto, en... Octubre...»

¡Sus! Marchemos, cantando barcarolas

A Plasencia, con gayas banderolas!!!

Venid lugareños,

Mancebos briosos,

Venid presurosos

A ver su beldad:

Amable la ostenta

Bajo un régio traje;

El verla es un gaje

De felicidad,

De vuestro buen gusto,

Seneillos paisanos,

Mostraos ufanos,

Amadla sin fin;

Amadla sin fin;

Tambien vuestra Reina

La amó con delirio,

Y la orna con lirio

Del régio jardin.

Amadla y unios

A los placentinos;

Con cantos divinos

Su dicha ensalza:

Hoy goza, favores;

Dadla enhorabuena,

Y su rica Estrena

Con ellos goza.

DIEZ DE OCTUBRE.



Al renombrado Duque de Gandia
Plació el nublado y pensativo Octubre,

Con su campo lúgubre,

Para gozar del culto, que en el suelo

Se rinde á su virtud y hazaña pia:

Dejó de ser obscuro el mes templado,

Desde en él nos ha dado

Un peregrino don, clemente el Cielo.

Hoy seis lustros... del eter descendia,

Formado por la mano del Eterno

Un corazon tan tierno,

Un alma tan grándiosa y elevada,

Que va á ser el solaz y la alegria,

Nueva Eva formando en nuestra historia;

Su brillante memoria

En bendicion será siempre nombrada.

El Averno sus daños presintiendo

Con los bienes que mira en lotananza.

Insidiosa asechanza

A su preciosa vida tiende aleve;
Con su tea incendiaria destruyendo
Los lazos paternales de la España,
Y el sicario con saña
Al trono de Isabel subir se atreve.

Pero una cariñosa Providencia
Dirige los sucesos con prodigio:
Recobra su prestigio
De Pelayo la cándida heredera,
Con su amable virtud y su clemencia.
Predilecta del grande Pio Nono,
Te haces digna del Trono,
Que legára á tu fé Isabel primera.

¡Dios te salve y te libre de pesares!
Vive feliz y plácida mil años,
Y repara los daños,
Que causára la lid que á España inunda:
Pasea por tus tierras y tus mares,
Porque un coro de arcángeles potentes,
Con milagros patentes,
Guardan la vida de ISABEL SEGUNDA.

Hoy resuena su nombre en el espacio,
Su NATAL recordando con amor:
Son las DIEZ, y entusiastas las campanas
Avivan de los cohetes el fulgor.
Son las DIEZ... y los próceres del pueblo.
Que en lo antiguo á sus reyes obsequió,
Exquisito presente de su Reina
De un ministro sagrado recibió.
Regalo, que sus pechos religiosos
Aprecian mas que el oro y el blason,
Al ver que participa de su afecto
La Reina, hacia su mágica ASUNCION.

Regalo, que á la par que primoroso,
Se destina á la que es su dulce iman,

Que bien la sienta el trage placentino!

Sus oídos con gusto escucharán.

Su tejido la fibra oriental forma;

El ópalo le presta su color,

Y el simbólico cuerno de Amaltea

Ofrece su capricho al bordador.

Los noveles garzones, que se alistan

En las huesles del grande Jehováh,

El presente conducen en sus manos,

Que por puras Maria aceptará.

Hasta Marte sus bravos campeones,

Su lábaro y su bélico timbal,

Obsequioso, á las plantas de Maria

Depone con estrépito jovial!

El Ilustre Cabildo,
Impaciente os espera;
Obsequiar á Maria
Con avidez desea.
Las guardias del Santuario
Hoy franquean sus puertas;
Oí crugir sus goznes,
Apenas sonó Tercia.
Toda la servidumbre
Del Templo está hoy alerta,
Y hasta los monaguillos
Trabajan de su cuenta.
Todos andan celosos,
Porque adorno y limpieza
Vea la comitiva
De la embajada régia.
Recibe el premio noble
De su asidua tarea,
Saber que su Señora
Desde su altar lo observa.
No la veis que benigna,
Con amable modestia,

Parece que sonríe
A todo el que se acerca?
¡Como el corazón habla!
De quien la hace la OFERTA!
¡Como admite el afecto
De toda la Asamblea!
Hasta las armonias
De la festiva orquesta,
Parece que en su pecho
Hacen eco y resuenan.
¿Y como oír la Salve
Sin emoción pudiera,
Al ver como la llaman
¡Vida! Esperanza nuestra?
Si, Madre bondadosa,
Tus hijos te rodean;
Bendícelos afable
Y su piedad aumenta.
Bendice á los ministros
Que te tratan de cerca
Bendice á su Prelado
Que en servirte se esmera.

A otro hijo de Norberto (3)
 Que desde lejas tierras,
 Solícito conduce
 Tus galas y preseas.
 Retórnale mil gracias,
 Y cuando á su hogar vuelva
 Cuente que fué dichoso
 Gozando tu presencia.
 Cultiva los planteles,
 Que en el Santuario ingresan,
 Y sus almas incautas
 Del peligro preserva.
 Al militar fogoso
 Tu manto le proteja,
 Y en los marciales campos
 Defiende su bandera.
 Bendice á todo el pueblo
 Que pio te venera,
 Y no se pierda un alma
 De tu amado Plasencia.
 Y á los nobles vocales
 Que activos se desvelan

Por dirigir al pueblo
 En la virtuosa senda,
 Bendice sus afanes
 Y premia sus tareas
 Con salud, abundancia,
 Y paz de sus conciencias.
 Vuelve tus bellos ojos
 A nuestra amable Reina,
 Y que otros treinta años,
 Feliz, cumplidos vea.
 No olvides á la Virgen
 Que los claustros encierra (4)
 Y te envia un suspiro
 Ya que hoy verte no pueda.
 Hace treinta y siete años
 Que en Octubre te viera....
 ¡Feliz!, feliz Octubre
 Que en ti gira la ESTRELLA
 Veamoste en el Cielo,
 Vida, Esperanza nuestra.
 Los que en el diez de Octubre
 De tu ornato se alegran.

ONCE DE OCTUBRE.

La ESTRENA alegre y festiva
 Ya el bronce sagrado anuncia;
 Y la infantil comitiva
 Por las calles gira activa...
 "Hoy hay gran fiesta" pronuncia.

(3) El nombrado en la nota 1. Canónigo del Orden Premonstratense, fundado por S. Norberto.
 (4) La autora de esta composición Doña Marta de los Dolores Heredia, Religiosa de la Tercera orden de S. Francisco en el Convento de S. Ildelfonso de Plasencia.

Desdoblan las ricas galas
Las modestas placentinas;
Los balcones de sus salas
Ornan las lindas zagalas
Con vistosas damasquinas.

Y suspenden sus labores
Los asiduos artesanos,
Visten su peto de flores
Los sencillos labradores
Para ver el besamanos.

El pueblo en su gran contento,
Cual satélite oficioso,
Sigue al noble Ayuntamiento,
Que hace alarde de opulento
Siendo á REINAS obsequioso.

Es la augusta Catedral
La primera en dar ejemplo;
Desplega en lujo oriental
Su magnificencia real
Para decorar su Templo.

Y el Reverente Prelado
Que goza la feliz suerte
De recibir el brocado,
Siendo de Isabel mimado
En las orillas del Jerte,

Con expansion de alegría,
Con ternura paternal,
A PLASENCIA dá un gran dia
Obsequiando á la MARIA,
Que es su mas bello ideal.

¡FELIZ DOCE DE OCTUBRE!

En la augusta ciudad, donde al Romano
La Sien ornan laureles victoriosos,
E inmola á sus deidades inhumano
Las huestes de cristianos valerosos,
Los ángeles labraron con su mano
Columna y simulacro prodigiosos,
Y al gran Hijo del trueno lo entregaron:

La fé santa con ellos vincularon.

Desde entonces aquea tierra santa

La Vicediosa elige por asiento,

Y la corona con su bella planta,

Y brotan gayas flores á su aliento:

Su semilla favonio la trasplanta,

Y su aroma precioso y luculento

Transforma nuestro reino en su jardín,

Que codicia el sublime Serafín.

La Madre del amor puro y hermoso

Toma fases diversas, infinitas;

Ya régia se aparece en lo sumptuoso,

Ya pastora la admiran las hermitas.

¡O corazón amante, generoso!

A gozar de tu efluvio nos invitas;

Tanta forma es indicio de las llamas

Del Etnico volcan con que nos amas.

Gloriate tú sola, Zaragoza,

Que posees primera, y cual ninguna,

La diva, la mármorea Columna,

Que el aliento de mil reyes reboza:

Sepas que el placentino también goza

De opulencia y muy próspera fortuna,

Pues tiene en su recinto venturoso

Retrato parecido y tan hermoso...

Si el tuyo los arcángeles labraron,

Este, manos querúbicas hicieron;

Si viviendo sus plantas te pisaron,

En depósito á esta la trageron

Apóstolés, el día que lloraron

Su TRÁNSITO feliz, y nos digeron:

«Custodiadla, dichosos placentinos,

En sarcófagos de oro, clandestinos.

Y el celoso estremeño, reverente

La velaba con límpidos cendales,

Y labra una custodia en que latente

Se abstraiga de miradas mundanales:

Breves horas del año está patente,

Y entonces entre antorchas y fanales,

Y entre guardias de honor es preservada,
Porque nadie profane su morada.

Goce el aragonés su fausto día,
Acaso de su Reina visitado;
Plasencia ostentará con ufania
El traje de riquísimo brocado,
Que Isabel á su TRÁNSITO la envía,
En prueba del cariño apasionado,
Que tiene á la ASUNCION y al placentino,
Á quien no vé por falta de camino.

Hoy, la Cándida aurora,
Desplegando su manto purpurino,
Vela sus pies de nacar pudorosa,
Y espárce su destello diamantino
Ostentando su faz encantadora,
Que en bucles de oro oculta ruborosa,
Y húmedos caen en un cuello de rosa.
Del lucero del alba coronada
Entreabre las puertas del oriente;
Brilla su tersa frente;
Natura la saluda alborozada,
Y recoge las perlas,
Pues sus ojos se apresan á verterlas.

El rey del firmamento
Va siguiendo á la bella precursora,
Que anuncia el mas fulgente y claro día
Y el horizonte con sus rayos dora,
Dando al Orbe colores y ornamento,
El campo entusiasmado de alegría,
Luciendo su primor y lozania,
Le saluda y recibe con ternura:
No hay flores; pero el virido follage
Le rinde su homenaje

En erguidas encinas, y en su altura
Los músicos agrestes
Cantando rizan sus pintadas vestes.

¡Es el DOCE DE OCTUBRE!!!

Gloriense las playas españolas,
Al verse acariciadas de los mares
Que el Ebro besa con benditas olas:
La egida de María á Iberia cubre,
Y hoy entona dulcísimos cantares
Por favores y gracias, que á millares
Recibé de su mano nacarada.

Es día de la Virgen ¡Españoles!

Cual vivos girásoles,
En torno de la siempre Inmaculada
Llevad en oraciones,
Afectuosos y puros corazones.

En todo el hemisferio,

Que el hispano Leon con su bravura
Sostiene entre su escudo el capitolio,
Hoy se invoca á Maria con ternura,
Y rinde sus blasones al imperio
De la que en magestuoso y divo solio
Se complace en leer el grande folio,
Que revela la fé y piedad de España,
Desde que el gran Jacobo en la Columna
Vinculó la fortuna,
Que el negro humo del Oreo nunca empaña;
Y gracias celestiales
Al ver su gratitud suelta en raudales.

Entre ellas cuenta ufana

Una Reina elemente y generosa,
Emblema de la paz y del consuelo,
Magnánima, prudente, religiosa,
Modelo de grandeza soberana:
Un don, en fin, como del almo cielo,
Que tras años de luto y desconsuelo
Entre nubes cual iris aparece,
Y sus suaves y plácidos fulgores
Calmando los dolores,
España en religion y dicha acrece.

¡Regalo de María,
 Que en Isabel un Angel nos envia!
 ¡Cual su piedad descuella!!!
 A rendir á su Dios el culto sacro
 De la fé santa y religion, aspira:
 Adorna numeroso simulacro
 De la que es sin igual madre y doncella:
 Quien observa sus dádivas admira
 El númen prodigioso que la inspira,
 Para dar á su Título ó misterio
 Una alhaja que cuadre con su emblema:
 Su dádiva no tema;
 Del entendido sufrirá el criterio;
 Hoy admira Plasencia
 Su buen gusto, y su real munificencia.
 ¿No veis la encantadora,
 La divinal Maria reclinada
 En su lecho virgíneo y florido?
 Dicen que muere; pero está estasiada:
 El Serafin vibró su arpa sonora
 Y á un rapto del amor ha sucumbido;
 Mas de su hermosa faz el colorido
 No desaparece; y sus rasgados ojos,
 Entreabiertos, envian su destello:
 Su lábio, carmin bello,
 Abuyenta con sonrisa los enojos:
 ¿Que mejor vestidura
 A tan dulce y palética pintura?
 La muerte, negro manto
 Tiende sobre el humano á quien domina;
 Si la que es feliz vida, morir quiso,
 Su tez angelical, alabastrina,
 Cubra el agua del mas sentido llanto
 De color enigmático, indeciso,
 Que dé sentimental y suave viso
 Al amor, de su muerte el instrumento:
 Y en dulce y celestial melancolia,
 A los pies de Maria
 Abstraida en un vago sentimiento,
 En religiosa calma,

Un éxtasi feliz, gozará el alma.

Goza, goza tu dicha Plasencia,
Y á tu Virgen estiende un dosel;
Hoy, por su ámbito pasa y ostenta
La piedad de la Reina Isabel.

Virgen pura, bendícela amable,
Y defiende su régio blason,
Y á sus vástagos tiernos acoja
El altar de tu diva ASUNCION.

Haz feliz y dichoso á tu pueblo,
Que del timbre mariano blasona,
Cuya fé y religion hoy abona
Su alegría, y su franca expansion.

Y Bernardo, cual hijo de Onias,
Engrandece tu culto y tu templo...
Haz que siga su pródigo ejemplo
Clero y pueblo con fiel corazon.

¡O Maria! defiende á la Iglesia,
Y recuerda que debes á Pio
El galano y vistoso atavio
De ser pura, por dogma de fé.

Tu que hollaste con nítida planta
La cabeza de aquel dragon fiero,
Librale del herege guerrero;
Su osadía reprima tu pié.

Y liberta á los mártires Santos,
Que en Oriente persigue Mahoma:
Libralos como al Jefe de Roma,
Y á la Iglesia dá dias de paz.

Y á esta plebe que pia te adora,
Complaciéndose en tu régio trage,
Dala, dala de gloria hoy un gaje,
Como premio de su alma piedad.

A tus hijas, que encierra el Santuario
Y hoy reciben tu grata visita,
Haz sentir la fragancia esquisita,

Que hoy exhala tu gran corazón.

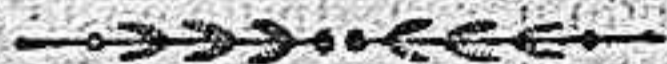
Y después en un placido sueño,

Con el pueblo, la Reina y Antiste,

Llévanos á saber como viste,

En el cielo, MARIA ASUNCION.

Plasencia 13 de Octubre de 1860.



EMPRÉSTITO PONTIFICIO.

Invitamos á los Sres. Párrocos y Eónomos y á todos los individuos de las Juntas parroquiales, formadas para la propagacion del Empréstito Pontificio, á la lectura de la siguiente carta del Excmo Sr. Nuncio de Su Santidad, para que á las grandes pruebas que han dado de fé y desprendimiento, añadan otro esfuerzo mas en obsequio del afligido y bondadoso Padre comun de todos los fieles.

NUNCIATURA APOSTÓLICA. Muy Sr. mio y venerado hermano: Lleno de amargura y afliccion á causa de los inicuos atentados que en los Estados Pontificios acaban de consumarse, por medio de los artificios mas perversos y de la violencia mas atrevida y desvergonzada, no he tenido valor para ponerlos en conocimiento de V. E. I., persuadido de que oprimido su corazón con iguales penas, no debia yo aumentarlas mas todavia. Pero ahora que el Santo Padre me manda comunicar á V. E. I. la alocucion por El pronunciada en el Consistorio de 28 de setiembre, no puedo prescindir de tocar estos tristes y deplorables acontecimientos.

Este insigne documento me dispensa de hacer una relacion que quiero evitar, no solo por el dolor que me causan los graves males que aquejan á la Santa Sede y á la Iglesia, sino tambien por lo repugnantes que son los indignisimos y descarados medios de que se ha echado mano para vilipen-

diar y pisotear la autoridad y dignidad del Sumo Pontífice. Consignada está su funesta historia en el mismo documento, y á la verdad que es necesario hacer un esfuerzo para creer que en nuestros tiempos y á la faz de la Europa, se hayan perpetrado hechos tan opuestos á la justicia, como contrarios al derecho internacional y ofensivos al mas respetable y sacrosanto de los poderes sobre la tierra.

Empero acerquémonos, unámonos mas y mas, venerables hermanos, con nuestro augusto Jefe y Pontífice, cuyas virtudes resplandecen con mas brillo en medio de las tribulaciones que sobre Él se aglomeran. Imitémosle en su poderosa paciencia, en su firme confianza y en su incesante oracion. Dios está con la Iglesia, aunque ésta carezca de todo socorro temporal. Dios defienda la causa del justo oprimido y perseguido, tanto mas cuanto este justo es el Vicario de su Hijo en la tierra. El Señor que muchas veces ha conlucido la Iglesia hasta el triunfo por entre sucesos que parecian llevarla á su ruina, permite hoy, á no dudarlo, su llanto y desolacion, para que fortificada con duras pruebas, se prepare para otras conquistas y adquiera nuevos títulos de gloria. Ojalá no falte entre ellos el que el bondadoso Pontífice tanto desea, cual es acoger en sus brazos paternales, vueltos sobre sus pasos y arrepentidos á los hijos que ahora le affigen, haciéndole apurar hasta las heces el cáliz de la amargura, al mismo tiempo que conspiran contra el Catolicismo en union de sus antiguos enemigos.

Sin embargo de que Su Santidad conserve apenas unas leguas de territorio en los alrededores de Roma, y domine en todo el resto de sus Estados la usurpacion de sus derechos y la fuerza de armas hostiles, apoyado en la gracia de Dios, sabrá mantener il-sas la independendencia y la libertad de su espiritual jurisdicción sobre el mundo católico, y sobrellevar tranquilamente la falta de casi todas sus rentas. Pero una reflexion le inquieta; la de lo difícil que es proveer al sostenimiento, no solo de los que le prestan sus servicios en los asuntos generales de la Iglesia; sino tambien de muchísimos militares y empleados que, dejando sus puestos en las ciudades ocupadas por el ejército piomontés para cumplir con su fidelidad, se refugiaron en Roma. El hizo ya declarar oficialmente en el periódico, ó *Gaceta de Roma*, el 6 de octubre,

que «sea cual fuere su penuria, nunca se induciria á aceptar cualquier clase de ofertas en dinero que se le hagan, mediando pactos ó condiciones, por uno ó por muchos de los que se llaman *grandes de la tierra*.» Mas hizo asimismo añadir que «no rehusará el seguir recibiendo el óbolo que espontáneamente continúen ofreciéndole los fieles del mundo católico.»

Los fieles de España, movidos por el generoso ejemplo de sus pastores, contribuyeron mucho respecto, á ese óbolo que tanto aprecia su Padre comun como consuelo amoroso en sus dias de tristeza. Pero yo no me atrevo á pedir hagan otros sacrificios: solo deseo que V. E. I. y sus dignos Cólegas les manifiesten el estado lastimoso á que se halla reducido el Sumo Pontífice con enorme injusticia y con inmenso desdoro del nombre católico. Por lo demas, muy confiado lo dejo todo á la nobleza y caballerosidad de los sentimientos propios del corazon español, y á la sincera devocion que este illustre pueblo ha profesado y profesa á la Santa Sede.

En la esperanza de que Dios, grande en sus misericordias, escuchando nuestras comunes plegarias, me otorgue al fin la gracia de hacerle á V. E. I. comunicaciones tan agradables, como triste es la presente, me repito con distinguida consideracion su alento servidor y afectisimo hermano.

Madrid 20 de Octubre de 1860.—Lorenzo Arzobispo de Tiana.—Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia.

	<i>Suma anterior</i>	177,840.
Lic. D. José Martin de Tomé, Parroco de Logrosan por una de tercera serie		380.
D. Francisco Sanchez Gomez, Párroco de Cumbre, por una de idem		380.
D. Francisco Flores, Ecónomo de Madrigalejo, á nombre de la fábrica parroquial, por una de idem		380.

Suma 178,980.

EDICTO PARA ÓRDENES.

S. S. I. el Obispo mi Señor ha determinado celebrar Órdenes generales, mayores y menores, en las próximas Témporas de Diciembre. Los que aspiren á recibirlas presentarán en la Secretaría de Cámara, en el término de un mes, las correspondientes solicitudes, que deberán venir acompañadas de los documentos de que se hace mencion en las páginas 127 y 128 del tomo primero del Botetin Eclesiástico. Los exámenes para los que fueren admitidos tendrán lugar en el sitio de costumbre el dia cuatro del próximo Diciembre. Plasencia 1.º de Noviembre de 1860.—Dr. Juan Maria Ferreiro Rodríguez, Presbitero Secretario.

TRATÁNDOSE de llevar cuanto antes á debido efecto el último Convenio, celebrado entre la Santidad de Pio IX y S. M. C. la Reina D.ª Isabel II sobre bienes eclesiásticos, los Señores Párrocos y Eeónomos remitirán á la brevedad posible á la Secretaria de Cámara una nota en que se espresen las casas rectorales y demas fincas que con arreglo al art. 7.º del Real Decreto de 21 de Agosto último, inserto en el Boletín Eclesiástico, deban exceptuarse de la permuta. Los párrocos cuyos curatos no tengan casa rectoral, pueden destinar al efecto otra cualquiera, si la hubiere en la parroquia, con tal que de alguna manera forme parte entre la masa de bienes eclesiásticos de habla el citado Convenio. Igualmente pueden pedir la escepcion de la permuta de alguna otra finca que á ellos les convenga; pero en este caso los réditos anuales de estos bienes se destinarán á cubrir hasta donde alcance su cuota la correspondiente asignacion del interesado. Plasencia 1.º de Noviembre de 1860.—Dr. Juan Maria Ferreiro Rodr.º Pbro. Srio.